



San Marcos

#1 EN EDUCACIÓN
VIRTUAL

FACTORES PARA LA ELECCIÓN EL MEDIO DE PAGO Y SU CLASIFICACIÓN

AUTOR: BLANCA HAYDEE MELO



San Marcos

www.usanmarcos.ac.cr

San José, Costa Rica

**FACTORES PARA LA ELECCIÓN EL MEDIO DE PAGO
Y SU CLASIFICACIÓN**

Haydee Melo Blanca.

Editorial: Universidad San Marcos. San José, Costa Rica. 2022

Tamaño de hoja: 8.5" x 11".



Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Costa Rica

El contenido de esta obra se ofrece bajo una licencia **Atribución no comercial sin derivados de cc**. El contenido de esta obra puede considerarse bajo esta licencia a menos que se notifique de manera diferente

Factores para la elección el medio de pago y su clasificación

Factores que determinan la elección del medio de pago

Para los empresarios es conveniente conocer cómo se determinan la elección de los medios de pago. A continuación veremos algunos factores:

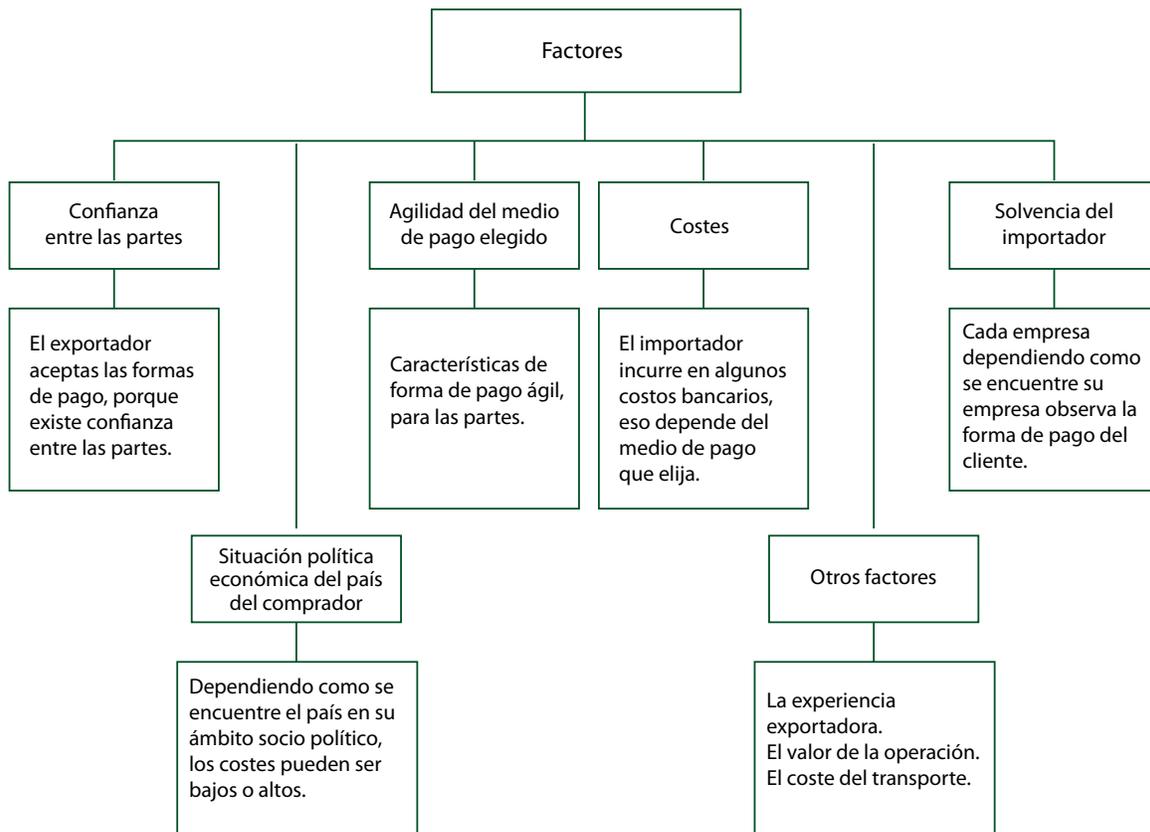


Figura 1
Fuente: Propia.

Riesgo económico internacional

Los países a través de la comercialización internacional ha tenido un desarrollo económico favorable eso depende como se encuentre la economía del país, sin dejar a un lado el producto que se está comprando que debe ser rotativo y de fácil adquisición, adicional se deben conocer la legislación para que sea un facilitador del proceso y los costes no aumenten.

Algunas empresas pueden incurrir en riesgos que los importadores, exportadores y las entidades financieras los pueden asumir.

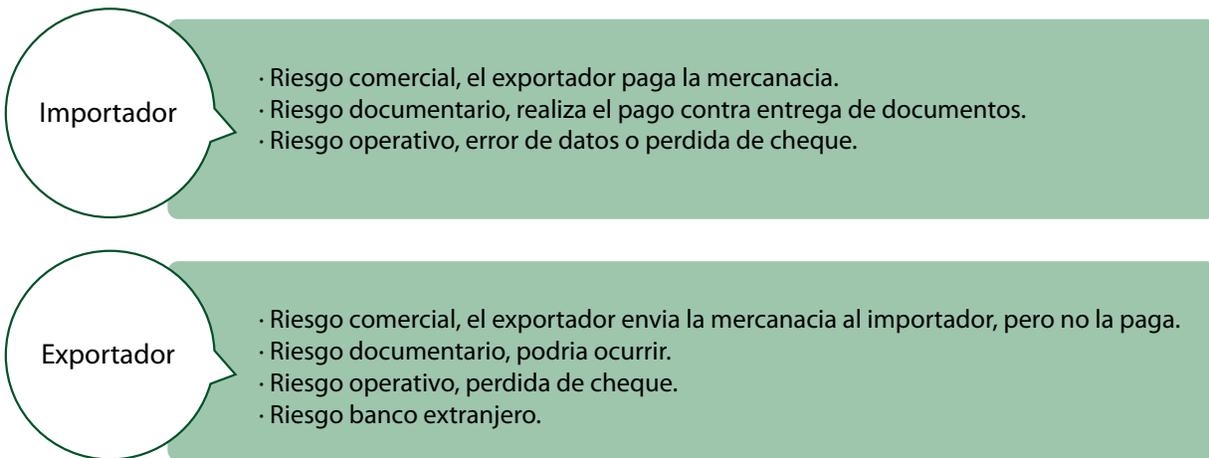


Figura 2
Fuente: Propia.

Clasificación de los medios de pago internacionales

Observamos que existen varias clasificaciones de medios de pago en las negociaciones internacionales como:

- a. Los medios de pago se pueden dividir dependiendo de la seguridad que ofrezcan las partes.
- b. Las intervenciones que permite que los pagos sean efectivos.
- c. Los medios de pago utilizan variedad de documentos como garantías de la negociación.

En función del grado de confianza

- a. Confianza máxima: cuando las partes se conocen y saben que la mercancía está en buenas manos y el pago es retribuido. Empleando medios de pago:
 - Cheque de bancario.
 - La orden de pago simple.
 - La remesa simple.
- b. Confianza media: la más conocida la mesa documentaria.
- c. Confianza mínima: cuando las partes no se conocen o inician relaciones comerciales y empiezan a buscar entidades financieras para proceder a diligenciar los documentos necesarios para efectos de pago.

Estos grados de confianza son parámetros básicos que los empresarios deben tener claro al momento de realizar transacciones comerciales, se dice que la confianza mínima es un poco riesgosa, pero también es de resaltar que las empresas deben utilizar este tipo de confianza para la captación de clientes y lograr la expansión a nivel internacional, recordemos que es importante ampliar los mercados y mejorar la calidad de clientes en estos procesos de comercio internacional.

Medios de pago, incondicionales y condicionales

Como en toda negociación las empresas colocan condiciones que el cliente una vez lea las cláusulas decide si hay negociación o si no está de acuerdo él puede desistir del negocio, veremos algunas formas:

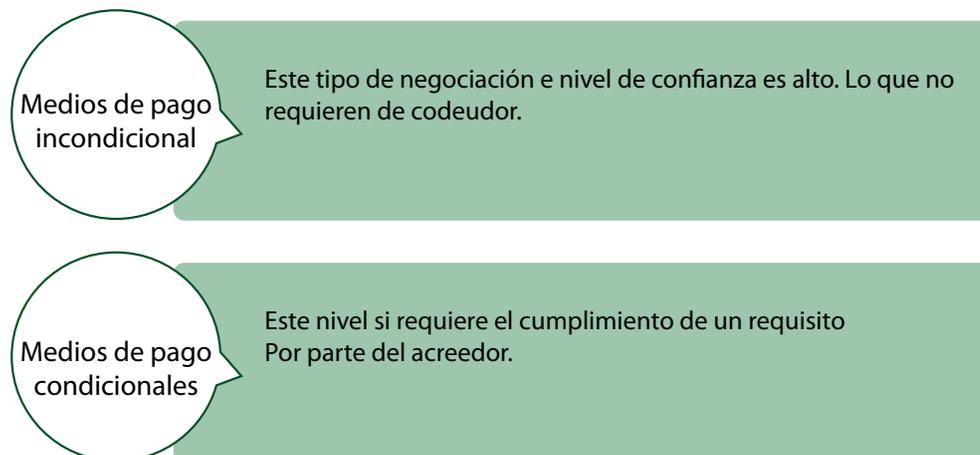


Figura 3
Fuente: Propia.

Operatoria aduanera Régimen aduanero

Se representa:

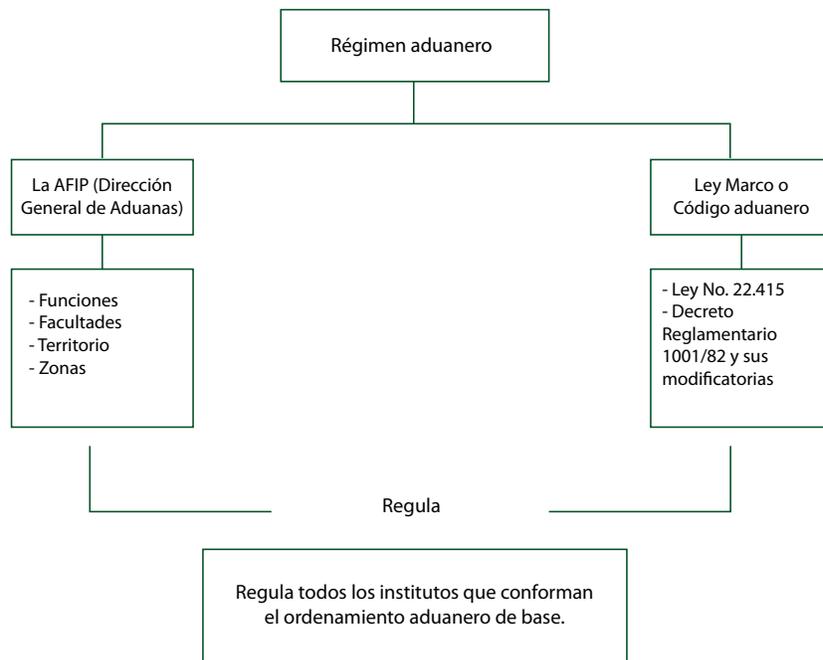


Figura 4
Fuente: Propia.

Administración Federal de Ingresos Públicos

La Dirección General de Aduanas (DGA) es quien aplica:

- La legislación aduanera.
- Cumplimiento de normas en poder tributario y arancelario.
- Control de calidad.
- Fines de evaluación estadística.

Código aduanero

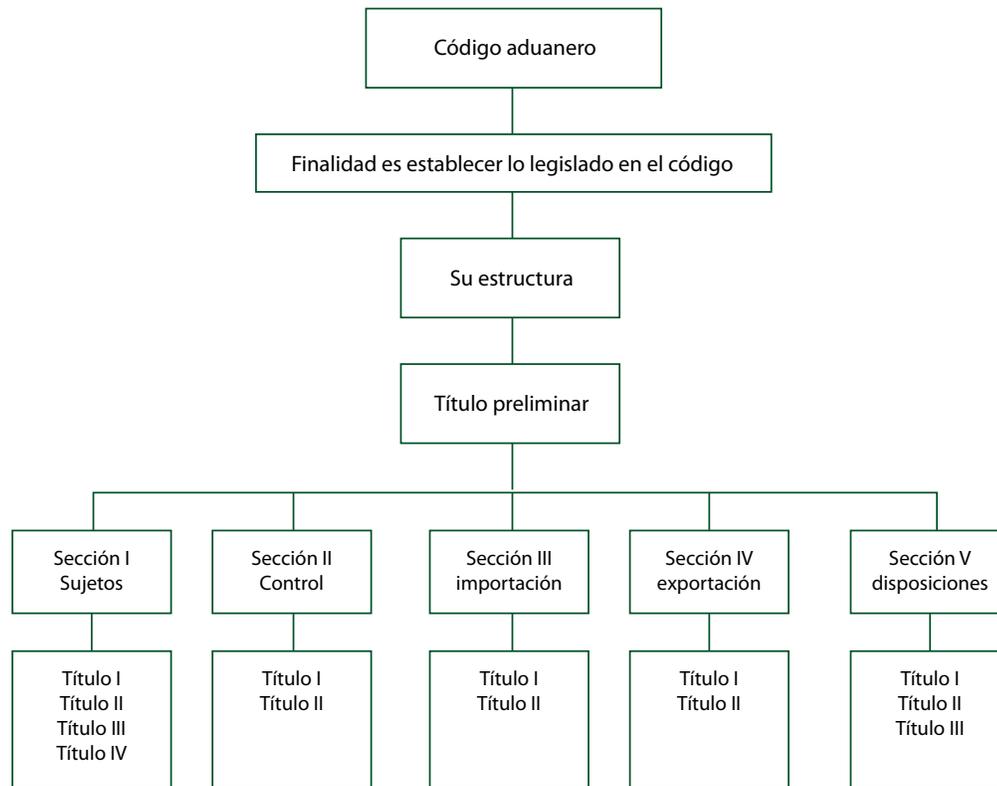


Figura 5
Fuente: Propia.

Sección I Sujetos

Título I Servicio aduanero

Título II Auxiliares de comercio y del servicio aduanero

Título III Importadores y exportadores

Título IV Otros sujetos

Sección II Control

Título I Disposiciones generales

Título II Ámbitos de control

Sección III Importación

Título I Arribo de la mercancía

Título II Destinaciones de Importación

Sección IV Exportación

Título I Destinaciones de exportación

Título II Salida de la mercadería

Sección V Disposiciones comunes

Título I Operación de Transbordo

Título II Despacho de oficio

Título III Régimen de garantías

Exportación por cuenta de terceros

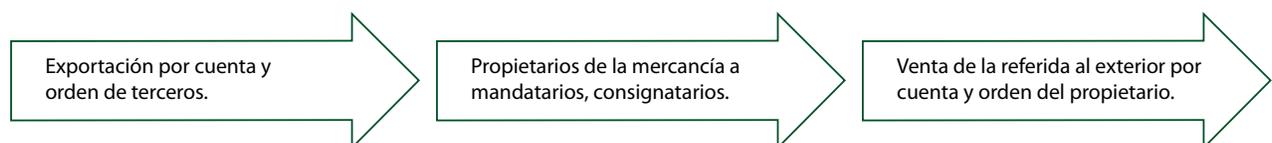


Figura 6
Fuente: Propia.

Cuando los terceros actúan a las operaciones de exportación es porque tienen instrucciones expresas para realizar dichos tramites, adicional a ello facilitan el proceso de la venta de la mercancía, así se puede afirmar que no existe transferencia de la propiedad de la mercadería.

Auxiliares del comercio y del servicio aduanero

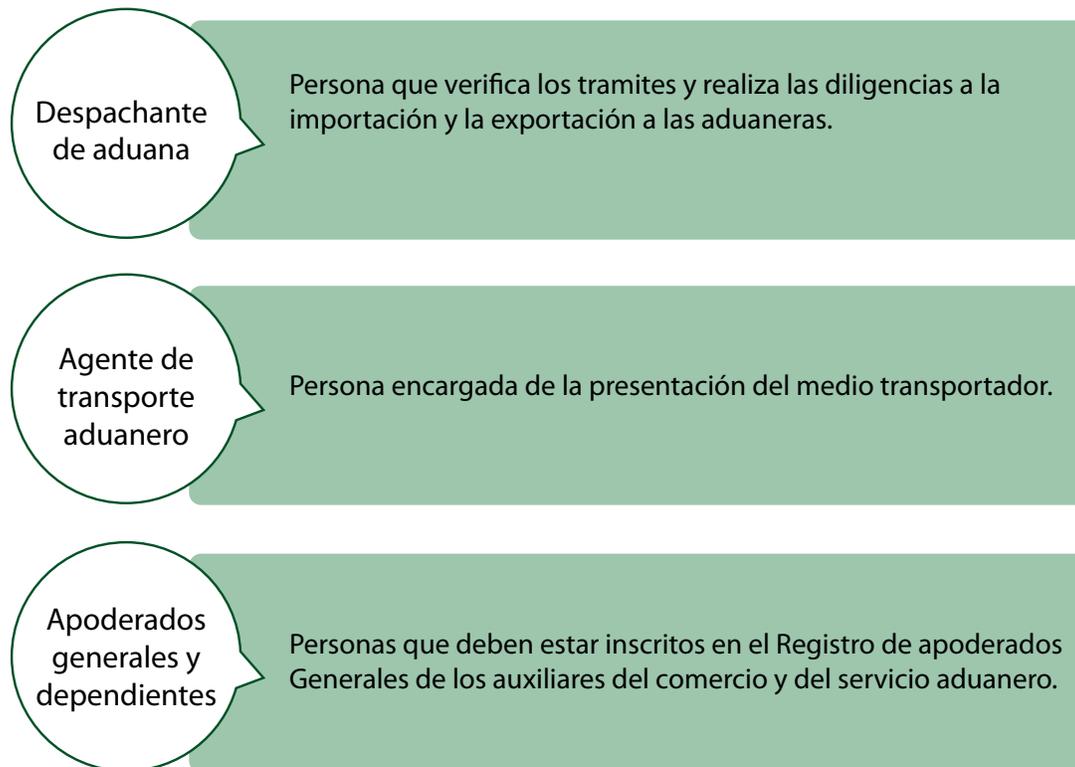


Figura 7
Fuente: Propia.

Otros



Figura 8
Fuente: Propia.

Bibliografía

- García, G. (s.f.). Instrumentos financieros del comercio internacional.
- Gómez, D. & Marques, F. (2006). La banca en el comercio internacional. Libros profesionales de empresa. ESIC Editorial.
- Hincapié, M. (2014). Títulos valores. Editorial sello Universidad de Medellín.
- Mankiw, N. (2011). Principios de economía. Quinta edición.
- Ocampo, J. (2007). Historia económica de Colombia. Edición Planeta Fedesarrollo.
- Silvestre, J. (1990). Fundamentos de economía. Segunda edición. Mc Graw Hill.
- Vázquez, I. & Vázquez, E. (2013). Negocios internacionales.

**iSOMOS MÁS
QUE UNA U!**

www.usanmarcos.ac.cr
San José, Costa Rica.